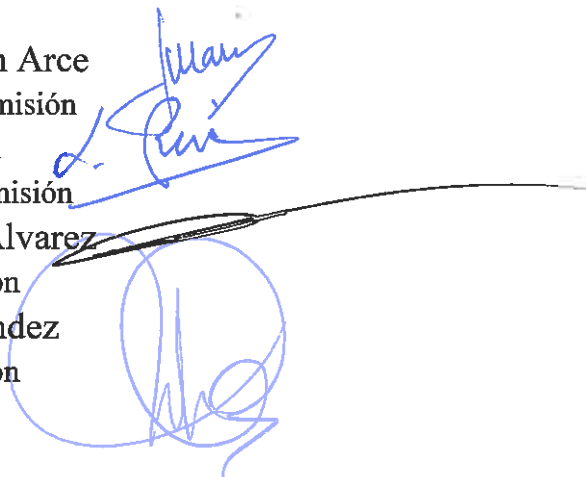


**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

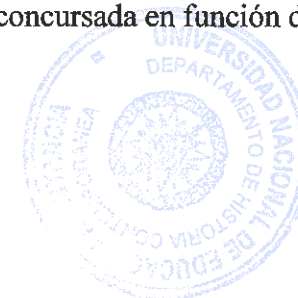
**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 14**

José María Marín Arce
Presidente de la Comisión
Lucía Rivas Lara
Secretario de la Comisión
Salvador Pérez Álvarez
Vocal de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión



En Madrid y Madrid siendo las 16 horas del día
8 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Alda Mejías, Sonia	17,50
2.º	Lión Bustillo, Francisco Javier	16,50
3.º	Díez Miguel, Darío	15,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: José María Marín Arce

El/La Secretario/a

Fdo.: Lucía Rivas Lara

El/La Vocal

Fdo.: Salvador Pérez Álvarez

El/La Vocal

Fdo.: Luis Grau Fernández





C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 14

Carrera:	Curso de Acceso Mayores de 25
Departamento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Asignatura 1:	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
Asignatura 2:	
Código 1:	00001117
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,6	7	TOTAL MAX.4
1	Agudelo Blanco, José Mariano		1,30	1,50		0,00	0,50		3,30					0,00	1,00	0,50		1,50	0,50	0,50	1,50	1,50	1,00	1,00	7,80	
2	Alda Mejías, Sonia		2,80	1,50		2,00	1,00		5,50	3,00	1,50	5,00		5,00	2,00	1,00	0,50	3,00		0,00		0,00	4,00	4,00	17,50	
3	Beltrán Ortega, Alejandro		1,50	1,50		0,00	1,00	0,50	4,50			0,40	0,20	0,60			0,50	0,50		0,00	0,30	0,30	1,40	1,40	7,30	
4	Buenos Aguado, Mario		1,80	1,50	1,00	0,00			4,30					0,00	1,50	0,50	0,20	2,20	3,00	3,00	0,50	0,50	1,50	1,50	11,50	
5	Calvo Soria, Seila		1,30	1,50		0,00		0,50	3,30					0,00				0,00		0,00		0,00	1,00	1,00	4,30	
6	Cañizares Márquez, José Antonio		1,00	1,50		0,00	0,50	0,50	3,50		4,00	2,40	0,20	5,00	0,50	0,50	0,20	1,20		0,00	2,00	2,00	2,50	2,50	14,20	
7	Cervera Sánchez, Ana Mª		2,30	1,50	1,00	2,00			5,50					0,00	1,00	0,50	0,20	1,70		0,00		0,00	0,50	0,50	7,70	
8	de la Torre Peña, Inmaculada		2,40	1,50	1,00	0,00			4,90					0,00	0,20			0,20		0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	8,10	
9	Díez Miguel, Darío		2,90	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50		1,00		0,50	1,50	1,00	1,00		2,00	1,50	1,50	1,50	1,50	3,00	3,00	15,00	
10	Domínguez López, José Luis		1,70	1,50		0,00			3,20		4,00			4,00	0,20		0,20	0,40	0,50	0,50		0,00	1,50	1,50	9,60	
11	Durán Hernández, Miguel Ángel		1,50			0,00		0,50	2,00					0,00			0,10	0,10		0,00		0,00		0,00	2,10	
12	España Chamorro, Sergio		1,00	1,50		0,00		0,50	3,00				0,20	0,20			0,50	0,50		0,00		0,00	1,00	1,00	4,70	
13	García Calvente, Alberto		1,00			0,00			1,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	1,00	
14	García Martul, David		2,00	1,50		0,00	0,20	0,50	4,20		1,50		0,20	1,70			0,20	0,20		0,00	0,20	0,20	0,50	0,50	6,80	
15	Guerrero Martín, Alberto		1,50			2,00			3,50		0,75			0,75	0,50	0,20		0,70		0,00		0,00	1,00	1,00	5,95	
16	Hedo Hernando, David		2,60	0,50		0,00		0,50	3,60		3,00			3,00				0,00		0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	8,60	
17	Herrera González, Fco. Javier		1,00	1,50		0,00			2,50					0,00				0,00		0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,50	
18	Herrero Muñoz, David		2,20	1,00		0,00			3,20					0,00			0,10	0,10		0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,80	
19	Hevia Carrillo, Aitor		2,10	1,50		0,00		0,50	4,10					0,00				0,00		0,00		0,00	1,00	1,00	5,10	

J. Ruiz

[Handwritten signature]

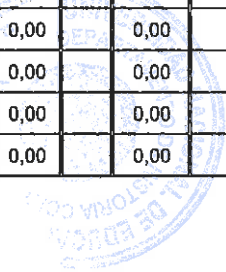


C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 14



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
20	Lión Bustillo, Fco Javier		1,90	1,50		2,00	1,00	0,50	5,50		4,00	1,60		5,00	2,00			2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	16,50		
21	López Rodríguez, Armando		2,10	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50					0,00	0,50	0,20	0,10	0,80		0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	11,30		
22	Mora Aguirre, David		2,10	1,50		0,00		0,50	4,10					0,00				0,00		0,00	1,00	1,00	1,50	1,50	6,60		
23	Oña Fernández, Juan José		1,30	1,50		2,00	1,00	0,50	5,50			3,20	0,10	3,30	1,00	1,00	0,10	2,10		0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	14,90		
24	Pascual Gutiérrez, Iris		2,60	1,50	1,00	2,00			5,50				0,30	0,30	0,20	1,00		1,20		0,00		0,00	2,50	2,50	9,50		
25	Prieto Jiménez, David		2,10	1,50		0,00	0,20		3,80		3,50			3,50	1,00	0,20		1,20		0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	11,50		
26	Quinteiro Cubela, Ana Isabel		1,00	1,50		0,00		0,30	2,80			3,60		3,60				0,00		0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	10,40		
27	Ramírez Gómez, Marta		2,60	1,50	1,00	0,00		0,50	5,50					0,00				0,00		0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	8,00		
28	Romero Carretero, José Luis		1,00	1,50		0,00	0,10	0,50	3,10			2,40	0,10	2,50			0,10	0,10	0,50	0,50	1,00	1,00	2,50	2,50	9,70		
29	Romero Martínez, Miguel		1,60	1,50		0,00			3,10					0,00				0,00		0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	4,10		
30	Sánchez-Collado Jiménez, Juan Carlos		2,60	1,00		2,00			5,50					0,00	1,00	1,00		2,00	1,50	1,50	0,50	0,50	2,00	2,00	11,50		
31	Segura García, German		1,00	1,50		2,00			4,50					0,00	2,00	0,50	0,50	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	12,50		
32	Tiburcio Moreno, Erika		2,20	1,50	1,00	0,00		0,50	5,20					0,00			0,10	0,10		0,00		0,00	1,50	1,50	6,80		
33	Treglia, Emmanuel		3,00	1,00		2,00		0,50	5,50		2,50			2,50	2,50	1,50	0,50	3,00	1,00	1,00		0,00	2,50	2,50	14,50		
34	Villalta Luna, Alfonso Manuel		2,80	1,50		0,00	0,20	0,50	5,00				0,50	0,50	0,50	0,10		0,60	1,50	1,50	0,50	0,50	1,00	1,00	9,10		
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	

Mano L. Rio



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 14

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:


Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido



Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 14

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han utilizado los criterios de acuerdo con el baremo establecido

